

Hoy 28 de septiembre, Día de Acción Global por la Despenalización del Aborto, seguimos reivindicando un Aborto libre, seguro y gratuito para todas las mujeres.

Seis países del mundo prohíben la interrupción del embarazo bajo cualquier circunstancia: Ciudad del Vaticano, El Salvador, Malta, Nicaragua, Honduras y República Dominicana. Tan solo son el **0.4 por ciento de los países del mundo** consideran el aborto como un delito. Está prohibido en cualquier situación y por ello se aplican sanciones al proveedor y, con frecuencia, a la mujer que se somete al mismo. Este año Chile ha salido de este grupo de países que consideran el aborto un delito. Un avance importante la despenalización del aborto en Chile, aunque sólo se permita en el caso de que la vida de la madre esté en peligro, inviabilidad fetal y violación. Es un hecho histórico que acaba con la prohibición de la dictadura de Augusto Pinochet que dictaminó que no podría ejecutarse ninguna acción cuyo fin sea provocar un aborto.

Pero a pesar de un porcentaje tan bajo de países que penalizan el aborto, lo que sí que ocurre en muchos de ellos es que el derecho al aborto se aplica **de manera restrictiva**, en una serie de **supuestos** como son riesgo de la vida de la madre, inviabilidad del feto, violación,... **o plazos**, es decir, restringe la libertad de elección de las mujeres.

Pero en los últimos años, con la aparición de la mal llamada crisis, en muchos países se ha aprovechado **para usurpar derechos a las mujeres**, y un derecho que parece que tienen muchas ganas de quitarnos es el derecho al aborto libre, seguro y gratuito. Así hemos observado como en el estado español hubo un intento de restringir el derecho al aborto, que llevó a miles de personas a la calle a exigir la retirada de ese proyecto de ley. Se consiguió la retirada, pero con la **modificación de la Ley Orgánica 2/2010**, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva, consiguieron anular el derecho al aborto sin el consentimiento paterno/materno de mujeres de 16 a 18 años. De nuevo, se necesita este consentimiento.

Otro país en el que han intentado eliminar el derecho al aborto es Polonia, país que ya de por sí tiene una ley muy restrictiva, de nuevo la movilización de la ciudadanía y de las feministas principalmente consiguió frenar ese intento. Eso no quiere decir que se haya acabado la lucha, el patriarcado tiene unos tentáculos muy largos y se está rearmando para arrebatarnos **derechos que considerábamos consolidados**.

El **derecho de las mujeres a controlar nuestra maternidad**, debe estar presente en una sociedad justa, un sociedad que garantice que se ejerza en condiciones deseables y deseadas y considera a las mujeres como responsables y dueñas de sus vidas y sus cuerpos.

Es significativo observar que los países más restrictivos son aquellos en los que la **religión** tiene un **peso importante** en las decisiones sociales y políticas y es considerada como apologista y legitimadora moral de esta teoría socio-económica.

Ante los **ataques recibidos por el patriarcado** en su intento por controlar a las mujeres y cercenar nuestros derechos y libertades, debemos estar alertas y aliarnos unas con otras, porque juntas somos más fuertes.

Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, abogamos por una **despenalización del aborto** y hoy más que nunca.

Este 28 de septiembre estaremos en las calles, defendiendo nuestro derecho y el de todas las mujeres a un **"ABORTO LIBRE, SEGURO Y GRATUITO, LAS MUJERES DECIDIMOS"**

*Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical*

*Madrid - 28 de septiembre de 2017*